



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL

Unidad Responsable : DIDECO

Funcionario Responsable : JEFA/E DEL DEPARTAMENTO TECNICO SOCIAL

Objetivo :

Es un aporte monetario mensual para personas de 65 años y más que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario de pensión de sobrevivencia.

Inicio Tramite : MENSUAL

Descripción del Trámite :

Es un beneficio al cual se postula de manera presencial en la oficina de Subsidio y Pensiones de la Municipalidad, una vez asignado el beneficio se depositará en su Cuenta Rut o deberá asistir de manera presencial con su Cédula de Identidad a la sucursal de la Caja de Compensación Los Héroe.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

Es un beneficio para hombres y mujeres, el cual se puede solicitar desde que la persona cumpla 65 años.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

Tener cumplido los 65 años de edad en el momento de la postulación.

Cédula de Identidad

Registro Social de Hogares.

¿Qué documentos debe presentar? :

Cédula de Identidad

Registro Social de Hogares.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Mes 3-4

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : 8:45 a 14:00 horas

Lugar de la Atención : DIDECO, Oficina de Pensiones y Subsidios

Fonos de Contacto : 228928660/228928633

Correo : javiera.diaz@quintanormal.cl